MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N°02/2.018

ID N°: 343511

ADENDA N° 2

Altos 9 de abril de 2.018

La UOC –MUNICIPALIDAD DE ALTOS, de conformidad al PBC de la Licitación por Contratación Directa N° 02/2018 "ADQUISICION DE MUEBLES PARA INSTITUCIONES ESCOLARES", con ID N° 343511, por la presente procede a publicar la Adenda N° 2, a los efectos de brindar mayor información a los potenciales oferentes, y a fin de ajustar las recomendaciones hechas según la Nota DNCP/DNC/N°3198/2018, en el portal SICP de la DNCP, motivo por el cual esta UOC pasa a modificar y corregir algunos datos de la presente Licitación. Por tanto esta Adenda forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y consiguientemente del cumplimiento obligatorio para los oferentes.----------

La presente Adenda N° 2, fue elaborado con el propósito de enmendar y adecuar las instrucciones y disposiciones requeridas para la presente contratación de conformidad a la Ley N°2051/2003, por lo que esta UOC procede a realizar las rectificaciones en los siguientes puntos:

1- **Recordamos a la convocante lo establecido en el art. 5 de la Resolución 411/18 que dispone "APROBAR el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas"**

Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

2- Teniendo en cuenta que se solicitaran muestras, consultamos a la convocante que criterios tendrán para la evaluación de las muestras atendiendo a que no se a completado el punto 20. Criterio de evaluación y calificación de las muestras.

20. Criterio de evaluación y calificación de las muestras: *SI*

La muestras serán evaluadas con referencia a las especificaciones técnicas exigidas por la convocante, en donde los oferentes deberán respetar los mismos en su totalidad y la convocante realizara los revisiones con un criterio de "Cumple o No Cumple".

3- No es posible la verificación de las cantidades y descripción de los bienes a ser adquirido, atendiendo a que la aprobación del Mec no es legible.

Se modifican en el sistema cantidades de bienes solicitados de acuerdo a la aprobación del MEC.

Términos del PBC original: *los demás términos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado quedan subsistentes a los efectos de su total cumplimiento por partes de los posibles oferentes.*

MUNICIPALIDAD DE ALTOS U.O.C.

ANDRES ORTEGA
ENCARGADO UOC